



Dirección de Participación Social.

Coordinación

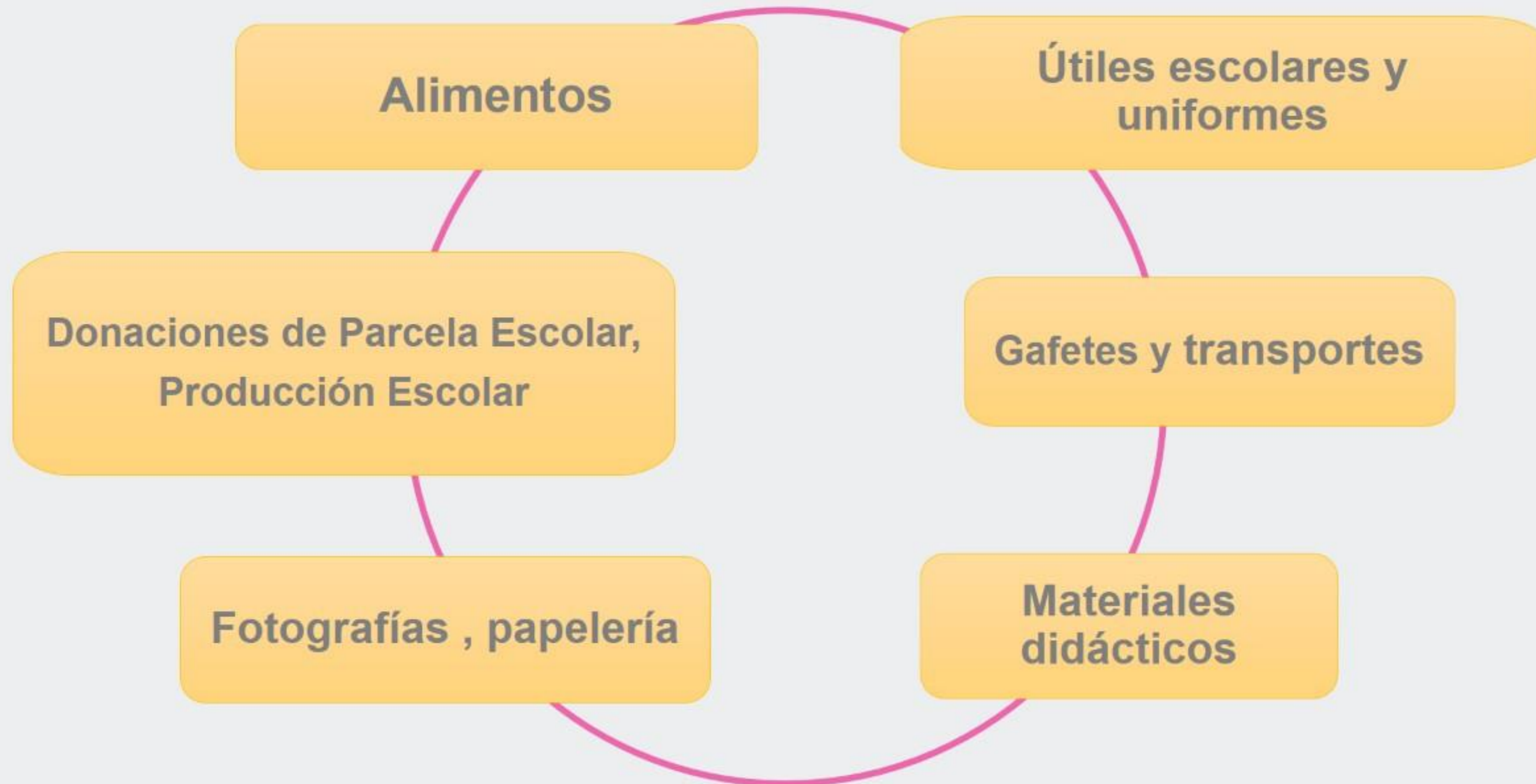
**CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS
CAS**

PROPOSITO

Regular las actividades de producción y/o consumo que se lleven a cabo en los planteles públicos de educación básica del Estado de Jalisco, así como el uso y destino de los rendimientos económicos.



Actividades de producción y/o consumo que generan utilidad



No debe representar carga administrativa
No debe afectar las horas efectivas de clases
Está prohibido que los alumnos o el personal se involucre en dicha venta

INTEGRANTES DE LA COMISION DE CAS

Educación Especial, Preescolar Primaria y Secundarias.

- **Director, Presidente de la Comisión de CAS**
- **Un Representante del Personal del Plantel, elegido de entre todo el personal**
- **Un Representante de APF, propuesto por la mesa directiva**
- **Dos Representantes del CEPS, que sean padres de familia propuestos por el comité**

Prestadores de servicios



Los centros de atención y servicios pueden ser atendidos por uno o varios Prestadores de Servicios en términos del presente Acuerdo

Se deberá realizar contrato a cada uno

Requisitos

No ser prestador de servicios en ningún otro plantel escolar

No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado, con personal del plantel

En sobre cerrado: Datos personales, carta compromiso, lista de productos y precios, monto ofrecido, comprobante de domicilio y copia de identificación oficial.

No contar con antecedentes negativos comprobables que afecten al buen desempeño como prestador de servicios.

Apegarse a los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas

Una vez elegido, presentar la constancia de curso que emite la Secretaría de Salud del Estado y Certificado de Vacunación.



Contrato con cada Prestador de Servicios



CONTRATO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

CICLO ESCOLAR ____ / ____

CONTRATO DE CONCESIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. _____ DIRECTOR DE LA ESCUELA _____ CON C.C.T. M. _____ DEL SECTOR EDUCATIVO y _____ Y ZONA ESCOLAR No. _____ NÚMERO DE ALUMNOS _____ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESCOLAR DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESIDENTE" Y POR LA OTRA, COMO CONCESIONARIA(O), A _____ QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" A EFECTO DE ESTABLECER EL CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CAS", MISMO QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARAN AMBAS PARTES

- 1.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTENDERÁ COMO "LINEAMIENTOS" A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO O DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, SE ENTENDERÁ COMO "ANEXO ÚNICO" AL ANEXO ÚNICO QUE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS"; SE ENTENDERÁ COMO ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y/O CONSUMO DE LOS PLANTELES ESCOLARES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE JALISCO.
- 2.- QUE EN SU ACTUACIÓN, AMBOS SE SUJETAN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.
- 3.- QUE RECONOCEN EL ÁREA DEL "CAS".
- 4.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" NO TIENE RELACIÓN DE PARENTESCO DE CUALQUIER TIPO, HASTA EN CUARTO GRADO CON NINGUNA PERSONA QUE LABORA EN ESTE PLANTEL EDUCATIVO.
- 5.- QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO OSTENTA NINGUN CARGO O COMISIÓN DENTRO DE LA COMISIÓN DE CAS, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y/O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

II. DECLARA EL PRESIDENTE:

- 1.- QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE INSTRUMENTO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DEL "ACUERDO".
- 2.- QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA SIMPLE DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESCOLAR.
- 3.- QUE PROPORCIONA COMO DOMICILIO Y TELÉFONO, LOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

III. DECLARA EL CONCESIONARIO (A):

- 1.- QUE ES MEXICANO(A), MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL _____ CON DOMICILIO EN _____ DEL MUNICIPIO DE _____ TELÉFONO _____ Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE _____ NÚMERO _____
- 2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS SUFICIENTES PARA ELLO, Y QUE CONOCE EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE ESTE CONTRATO, PARA LLEVAR A EFECTO LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN.
- 3.- QUE NO ES PRESTADOR DE SERVICIOS EN NINGÚN OTRO PLANTEL ESCOLAR DE LA SEJ.
- 4.- QUE EN ESTE ACTO RECIBE LOS "LINEAMIENTOS" Y EL "ANEXO ÚNICO", ASÍ COMO EL "ACUERDO", COMPROMETIÉNDOSE A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ELLOS EN LO QUE SEA DE SU COMPETENCIA.

VISTAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, AMBAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y ACREDITAN, MANIFESTANDO ESTAR DE ACUERDO EN OBLIGARSE, CONVINIENDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. "EL PRESIDENTE" EN ESTE ACTO, CONCESIONA EL MANEJO DEL "CAS" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL "PRESTADOR DE SERVICIOS", CON EL OBJETO DE VENDER _____ DENTRO DEL PLANTEL ESCOLAR, OBLIGÁNDOSE EL PRESTADOR DE SERVICIOS A PROPORCIONAR LOS PRODUCTOS CONFORME A LOS ANEXOS QUE SEÑALA LA CLÁUSULA SEGUNDA.

SEGUNDA. EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE _____ MESES CONTADOS (NO PODRÁ SER MAYOR A 12 MESES) A PARTIR DEL DÍA _____ MES _____ AÑO _____ Y CONCLUYENDO EL DÍA _____ MES _____ AÑO _____ Y SÓLO SE VENDERÁ EN LOS DÍAS HÁBILES DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR EMITIDO POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA.

TERCERA. EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A VENDER, PARA EL CASO DE REFRIGERIOS ESCOLARES, LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PERMITIDOS EN LOS "LINEAMIENTOS" Y SU "ANEXO ÚNICO", PARA OTROS SERVICIOS SE SUJETARÁN A LO ESTABLECIDO EN EL "ACUERDO", OTORGANDO UN SERVICIO HIGIÉNICO Y DE CALIDAD EN EL "CAS" Y ÚNICAMENTE DURANTE EL DESCANSO DE LOS ALUMNOS, PARA TAL EFECTO INGRESARÁ A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESCOLAR A LAS _____ HORAS Y SE RETIRARÁ A LAS _____ HORAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SÓLO TIENE ACCESO AL ÁREA DEL CAS.

CUARTA. EL PRESTADOR DE SERVICIOS ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PERSONAL QUE CONTRATE Y DEPENDERÁN EXCLUSIVAMENTE DEL CONCESIONARIO, POR LO TANTO, EN NINGÚN CASO SERÁN CONSIDERADOS EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, NI DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAS COMO PATRÓN SOLIDARIO Y/O SUSTITUTO. ASÍ MISMO DEBERÁN DE MANTENER UNA ACTITUD DE RESPONSABILIDAD Y RESPETO PARA CON EL ALUMINADO, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO CAUSAL DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO SU INCUMPLIMIENTO.

El prestador en ningún caso estará obligado a pagar cantidades mayores o extraordinarias que la fijada en el contrato



Los servidores públicos que pretendan obligarlo quedarán sujetos a las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás normativa aplicables

Se aplicarán totalmente en las prioridades

Para mejorar las instalaciones y demás enseres necesarios para la operación material del plantel.





Las erogaciones que se hagan se deberán justificar con :
Recibos, Notas de venta o Facturas con los requisitos fiscales

Rendimientos reportados: Total de ingresos obtenidos (período de entrega lo establece la comisión)



PLATAFORMA DIGITAL CAS

MANUAL DE USUARIO PARA ESCUELAS

Av. Pról.. Alcalde No. 1351 Col. Miraflores, Edificio "C" Sótano, Guadalajara, Jalisco. C.P.
44270

Horario de Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hrs.

Tel. 01 (33) 38 19 27 78 Ext. 22778



2018-2019

<http://educacion.app.jalisco.gob.mx/cas>

2019-2020

<http://educacion.app.jalisco.gob.mx/cas2019>

2021-2022

<http://educacion.app.jalisco.gob.mx/cas2021>



Ingresar a la pagina de internet para el ciclo escolar 2018-2019
<http://educacion.app.jalisco.gob.mx/cas/>

AVISO IMPORTANTE CICLO 2018-2019

Se les informa que la Plataforma 2018-2019, estará habilitada a partir de 20 de octubre y hasta el día 31 de enero del 2021 para concluir el proceso de captura. En cuanto las condiciones de riesgo lo permitan, estaremos revisando físicamente dicha documentación inicial, semestral y final debidamente requisitada. Estaremos informando a través de la estructura educativa, lo conducente.

Posteriormente podrán continuar con el ciclo 2019-2020 en el siguiente link o liga <http://educacion.app.jalisco.gob.mx/cas2019> podrán ingresar las escuelas que han concluido su proceso anterior para continuar con la captura del ciclo escolar 2019-2020

Micrositio de Participación Social donde encontrarás información, formatos e instrucciones. https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=3693

Cualquier duda de la Plataforma en su DRSE o en la Dirección de Participación Social 33 3819 2778.

Cualquier duda con su cuenta de correo institucional Office 365, favor dirigirse al Área de Soporte Office 365 a las Ext. 57179 y 56756.

Recuerda habilitar tu correo institucional para recibir las notificaciones al teléfono (33)3818-2800 ext. 57179 y 56756.

Dirección de Participación Social

CAS

Sistema para el registro del CAS

Consulta ciudadana

Ingresar a la pagina de internet para el ciclo escolar
2019-2020
<http://educacion.app.jalisco.gob.mx/cas2019/>

← → ↻ No es seguro | educacion.app.jalisco.gob.mx/cas2019/

2019/2020 Inicio

Iniciar Sesión

¡Atención!

Se les informa que la Plataforma 2019-2020, estará habilitada a partir del 20 de octubre hasta el día 31 de marzo del 2022 con el objeto de que regularice este ciclo escolar.

En cuanto las condiciones de riesgo lo permitan, estaremos revisando físicamente dicha documentación inicial, semestral y final debidamente requisitada.

Estaremos informando a través de la estructura educativa. Lo conducente

Micrositio de Participación Social donde encontrarás información, formatos e instrucciones. https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=3693

Cualquier duda de la Plataforma en su DRSE o en la Dirección de Participación Social 33 3819 2778.

Cualquier duda con su cuenta de correo institucional Office 365, favor dirigirse al Área de Soporte Office 365 a las Exts. 57179 y 56756.

Dirección de Participación Social CAS

Sistema para el registro del CAS

Registro

Consulta ciudadana

Inicio de Sesión (Ingresar al Sistema)

Iniciar sesión

Usuario:

Contraseña:

[He olvidado mi contraseña](#)

Menú de Usuario

 14EPR0005U ▾

Cambiar tu contraseña

Nombre de Usuario

14EPR0005U

Contraseña:

Nueva contraseña

Confirmar nueva contraseña

Cambiar contraseña

Cambiar contraseña

Cerrar sesión

Menú de Usuario



- Datos CT
- Registro CAS

¡Atención!

Se les informa que la Plataforma 2019-2020, estará habilitada a partir del 20 de octubre hasta el día 31 de marzo del 2022 con el objeto de que regularice este ciclo escolar.

En cuanto las condiciones de riesgo lo permitan, estaremos revisando físicamente dicha documentación inicial, semestral y final debidamente requisitada.

Estaremos informando a través de la estructura educativa. Lo conducente

Micrositio de Participación Social donde encontrarás información, formatos e instrucciones. https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=3693

Cualquier duda de la Plataforma en su DRSE o en la Dirección de Participación Social 33 3819 2778.

Cualquier duda con su cuenta de correo institucional Office 365, favor dirigirse al Área de Soporte Office 365 a las Exts. 57179 y 56756.

Dirección de Participación Social CAS

Sistema para el registro del CAS

Menú de Usuario > Datos CT

[Editar](#)

Datos del Centro de Trabajo

CCT:	Nombre del CT:		
14DES00870	LAURA COSIO MEJIA		
Nivel:	Sub Sistema:	Turno:	
SECUNDARIA	FEDERAL	MATUTINO Y VESPERTINO	
Sector:	Zona Escolar:	DRSE:	No. de alumnos:
*	009	013	690
Domicilio:		Teléfono:	Código Postal:
CONSTITUCION 100		3319220904	45235
Colonia:		Municipio:	
EL MANTE		ZAPOPAN	

Datos del Director

[Ver aviso de protección de datos personales](#)

Nombre:	CURP:
MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIER	MARJ591017HJCRDV00
Domicilio:	Teléfono:
WILLIAM SHAKESPEARE 4848 B 17 COL. PATRIA UNIVERSIDAD C. P. 45110	3334080758

Datos del Supervisor de Zona

Nombre:	Teléfono:
FELIPE VARELA QUIÑONEZ	3331703406
Correo electrónico:	
inspeccionz9@hotmail.com	

Menú de Usuario > Registro CAS

2019/2020 Inicio Registro Documentos 14DES00870



Datos CT
Registro CAS

¿Registrara CAS?

SI Solo Parcela NO


NO CONSTITUCIÓN DE CAS

Saldo anterior:*

Motivo por el que no se realizarán actividades de producción y/o consumo:*

Guardar

[Cambiar registro CAS](#)



OFICIO DE NO CONSTITUCIÓN DE CAS

CICLO ESCOLAR 2019/2020

LIC. MARÍA FÉLIX ANAYA DÍAZ
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
ENCARGADO
PRESENTE:

El que suscribe Director (a) de la escuela JOSE LUIS LEPE GALINDO C.C.T. 14DES0051Z de incorporación FEDERAL, con número de alumnos 51, perteneciente al Sector Educativo No. 07 Zona Escolar No. 007, con domicilio en AVENIDA EMILIANO ZAPATA 15 de la colonia o localidad de LA FLOR en el Municipio de UNION DE TULA con número telefónico 3173836155 y realizando labores en el turno MATUTINO, me permito informar a usted que en este plantel escolar y durante este ciclo escolar **NO se conformará la comisión CAS, ya que NO se realizarán actividades de producción y/o consumo** (Alimentos, Fotografías, Pasajería, Material Didáctico, Códigos, Servicios, Funciones de Cero, Papeles u otros), **por el siguiente motivo:**
los padres de familia les traen su desayuno, ya que es una escuela pequeña y esa decisión fue tomada por ellos mismos.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, responsabilizándome que de haber alguna modificación de esta situación, se hará del conocimiento de la Dirección a su digno cargo y de no hacerlo se asumirán las consecuencias que correspondan de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para regular las actividades de producción y/o consumo de los planteles escolares públicos en el estado de Jalisco, y demás aplicables.

ATENTAMENTE

UNION DE TULA, Jalisco, a 9 de marzo de 2022

SUPERVISOR DE ZONA VoBo.	DIRECTOR DEL PLANTEL	SELLO DE LA SEJ
MARIA GUADALUPE CAMACHO AMADO 332557821 maria.camacho@jaliscoedu.mx Firma y Sello	RODRIGUEZ GUERRERO MA DEL CARMEN Firma y Sello	Nombre, Firma y Sello

Menú de Usuario > Registro CAS

Ya que cuente con su oficio de No Constitución firmado y sellado, agreguelo en el siguiente apartado para ser validado por su DRSE.
(Solo se acepta en formato PDF, GIF o JPG)



Oficio de No Constitución

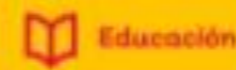
Cargar archivo

Transferencia a SPF

Cargar archivo

Enviar documentos

Si hay saldo disponible se debe transferir a SPF



En el municipio de YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, Jalisco, a 27 de agosto de 2019, Con fundamento en los establecido por los lineamientos para regular las actividades de producción y/o consumo de los planteles escolares públicos en el Estado de Jalisco, la Comisión de CAS de la Escuela CCT. 14DES0003Q de nombre MANUEL AVILA CAMACHO

CONVOCA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019/2020

A todas las personas físicas interesadas en participar en el Concurso para elegir al Prestador de Servicios en el Centro de Atención y Servicios de este plantel escolar, para que se presenten las propuestas que se ofertará en el ciclo escolar arriba señalado bajo las siguientes:

BASES

Participantes:

- Podrán participar todas las personas físicas que se ajusten a las condiciones establecidas en los lineamientos para regular las actividades de producción y/o consumo de los planteles escolares públicos en el Estado de Jalisco y en su caso, a los lineamientos generales para el expendio o distribución de los alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.
- No ser prestador de servicios en ningún otro plantel escolar.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado, con personal del plantel donde se pretende participar (Esposas, padres, hermanos, suegras, cuñados, etc.).
- No tener antecedentes negativos comprobables que afecten al buen desempeño como prestador de servicios.

Condiciones:

- La comisión de CAS determina en base a la cantidad de 288 alumnos a atender, la cantidad de \$ 943 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES) como CUOTA BASE SUGERIDA para fijar la aportación diaria que otorgará el Prestador de Servicios establecida en el contrato.
- Presentar en sobre cerrado la siguiente documentación:
 - Datos personales (domicilio, teléfono, etc.), lista de productos y/o servicios que se van a ofertar y el precio.
 - Copia de identificación oficial y de comprobante de domicilio.
 - Carta compromiso de ofrecer productos y servicios competitivos en calidad y precio.
 - Monto ofrecido por la actividad de producción y/o consumo.
- Las ofertas se deberán entregar en horas hábiles del día 27 al día 30 de agosto de 2019
- Podrán ofertarse dentro de los planteles (Alimentos, Fotografías, Papelería, Material Didáctico, Copias, Servicios, Uniformes, Funciones de Cine, Payasos)
- La Comisión de CAS elegirá a la(s) persona(s) que oferte el mayor beneficio para el plantel escolar e informará a esta(s) después de los tres días siguientes, otorgando garantía suficiente para el caso de incumplimiento.
- La vigencia no podrá ser mayor a 12 meses, establecido en el contrato correspondiente y en ningún caso el prestador de servicios estará obligado a pagar cantidades mayores o extraordinarias que la fijada en el contrato. Los servidores públicos que pretendar obligarlos a pagar cuotas extraordinarias quedarán sujetos a las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y demás normativa aplicables.
- Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión de CAS de acuerdo a la norma vigente.

PADILLA AGREDANO JOSE MANUEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DIRECTOR DEL PLANTEL
Firma y sello

ESTA INVITACIÓN SE PEGARÁ EN UN LUGAR VISIBLE

"La información proporcionada por las partes involucradas se considera de interés público, por lo que la publicación, uso, aprovechamiento, transferencia y divulgación de la misma es plenamente autorizada por los suscritos, para los fines necesarios y debidos de la facultades otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la autoridad educativa."



Menú Constitución > Comisión

- Comisión
- Parcela Escolar
- Prestadores de Servicio
- Formatos

Integrantes de la Comisión		
Cargo	Nombre	CURP
PRESIDENTE		
DOMICILIO: CUAUHTEMOC TELEFONO: 3441016208		
REPRESENTANTE DEL PER		
DOMICILIO: GALEANA N TELEFONO: 3441013774		
REPRESENTANTE DE A.P.F		
DOMICILIO: MANUEL AC TELEFONO: 3447840991		
1er. REPRESENTANTE DEL		
DOMICILIO: GONZALEZ C TELEFONO: 3441019410		
2do. REPRESENTANTE DE		
DOMICILIO: GENERAL SA TELEFONO: 3441035407		

Selecciona Tesorero y Secretario

Tesorero:*

MARIBEL HERNANDEZ CORTES

Secretario:*

JAVIER HUMBERTO BARAJAS GOI

Actualizar

Menú Constitución > Parcela Escolar

¿Cuenta con Parcela Escolar?:*

NO

SI

Nombre del ejido:

Referencia para ubicación:

Extension en hectareas:

Calidad de la Tierra:

Situacion Actual:

Monto de la Renta:

Periodo de Renta:

[Actualizar](#) [Cancelar](#)

Prestadores de Servicios

#	Nombre	Detalles
Editar Contrato	EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	ver +

Información del contrato

Actividad que desarrolla el prestador de servicios: Alimentos	Vigencia del contrato en meses: 12
Fecha de inicio del contrato: 3 de septiembre de 2018	Fecha final del contrato: 30 de agosto de 2019
Ingreso a las instalaciones: 09:59	Retiro de las instalaciones: 10:59
Monto diario comprometido a entregar: 400	Monto diario se entrega por: SEMANA
Garantía en caso de incumplimiento: 2000	Garantía correspondiente a un rendimiento económico de: 5

[Actualizar](#) [Cancelar](#)

Menú Constitución > Formatos

Integrantes de la Comisión Ver Guardar

1 de 1

DIRECCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS.

REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CAS CICLO ESCOLAR 2018/2019

Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 de los Lineamientos para regular las actividades de producción y/o consumo de los planteles escolares públicos en el estado de Jalisco y lo establecido en los Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica, se procede a formalizar el registro de la Comisión Escolar del C.A.S. de la escuela que a continuación se menciona:

CCT: 14EPR0228Y NOMBRE: PEDRO SARQUIS MERREVE

INCORPORACIÓN: ESTATAL NÚMERO DE ALUMNOS: 000

TURNO: MATUTINO DRSE: 402 SECTOR EDUCATIVO: 01 ZONA ESCOLAR: 020

DOMICILIO: ALGECIRAS COLONIA: LOMAS DE ZAPOPAN

MUNICIPIO: ZAPOPAN TELÉFONO: 30380790 C.P.: 45120

DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

CARGO	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	FIRMA
PRESIDENTE	GODOY MAGAÑA MARIA EUGENIA	C PEDRO ESPINOZA 1134 COL GUADALUPANA TRANSITO GUADALAJARA, JAL.	3311754454	
REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE LA ESCUELA	MARIBEL HERNANDEZ CORTES	C LORO 1338 COL MIRADOR DE SAN ISIDRO ZAPOPAN, JAL.	3314010044	
REPRESENTANTE DE A.P.F.	MA CARMEN GOMEZ FRANCO	C FERROL 415 COL LOMAS DE ZAPOPAN ZAPOPAN, JAL.	3310301767	
2do. REPRESENTANTE DEL CEPS	IBETH KARINA VIRGEN VILLEGAS	C ARCO MARCO AURELIO 438 ZAPOPAN, JAL.	3321805524	

De entre los Representantes de la comisión de CAS se eligió para la función de TESORERO al C. MARIBEL HERNANDEZ CORTES y como SECRETARIO al C. JAVIER HUMBERTO BARAJAS GONZALEZ quienes aceptan el cargo conferido y protestan su fiel y legal desempeño.

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	ACTIVIDAD QUE DESARROLLA	MONTO DIARIO CONTRATADO
EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	Alimentos	\$400.00
JAVIER HUMBERTO BARAJAS GONZALEZ	Material Didáctico	\$3,240.00
AIDA MARICRUZ GUTIERREZ DOMINGUEZ	Gafetes	\$3,240.00
ANGEL AGUILAR DIAZ	Útiles Escolares	\$1,100.00

SUPERVISOR DE ZONA

ARTURO PERES GARCIA
Firma y sello
Tel: 3358052260
Correo electrónico: arturo.zona20_estatal@hotmail.com


SELLO DE LA SEJ

Nombre y firma

La información proporcionada por las partes involucradas se considera de interés público, por lo que la publicación, uso, aprovechamiento, transferencia y divulgación de la misma es plenamente autorizada por los suscritos, para los fines necesarios y derivados de la facultades otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la autoridad educativa.

Menú Documentos

Ya que cuenta con todos los documentos firmados y sellados, agreguelos donde corresponda para ser validado por su DRSE.
(Solo se aceptan archivos en formato PDF, GIF o JPG)



Agrega el documento indicado ✕

Agregue el formato de:
CONVOCATORIA

✕ WhatsApp Imag ✕

[Aceptar](#)

Manejo de Fondos

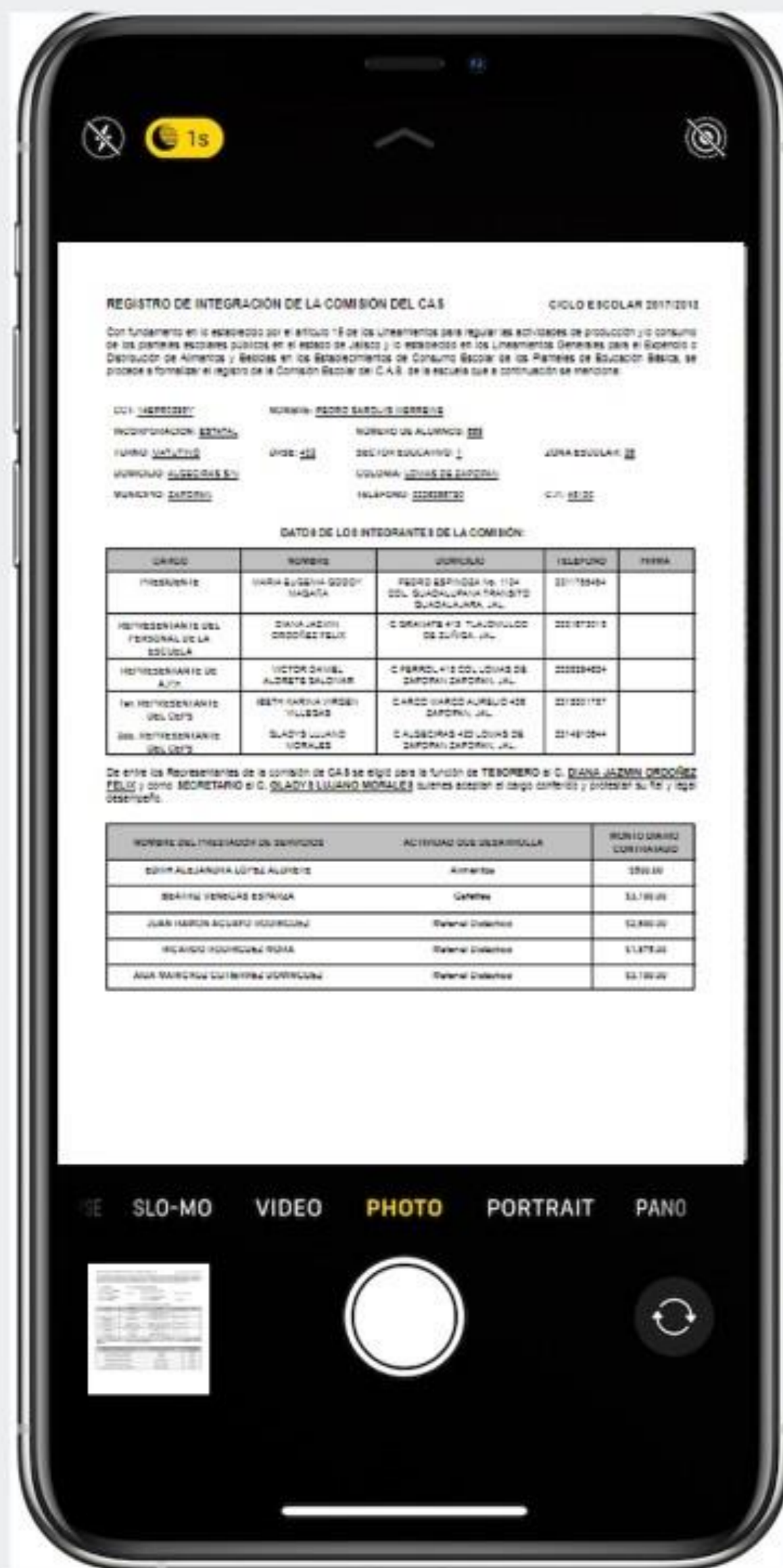
Manejo de Alimentos

Digitalización de Formatos

- Escanear formatos
- PDF preferentemente en baja resolución
- Que pese o que sea menos de un mega (menos 1024 kb)
 - Cada multifuncional es distinto o acudir a un Ciber
 - Grabar anverso y reverso del contrato en una archivo
 - Una sola identificación la del prestador de servicios



Digitalización de Formatos



Documento1 - Microsoft Word

Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista

Calibri (Cuerpo) 11 Fuente Párrafo Estilos

Guardar como

Bibliotecas > Documentos > Buscar Documentos

Organizar Nueva carpeta

Microsoft Office W Plantillas

Favoritos Descargas Sitios recientes Escritorio

Bibliotecas Imágenes Música Vídeos

Biblioteca Documentos Incluye: 2 ubicaciones

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
2do corte enero 2011	12/01/2012 12:59 ...	Carpeta de archivos	
AAA recepciones de doc DRSE	21/11/2013 02:41 ...	Carpeta de archivos	
Accesos directos de escritorio no usados	28/01/2011 12:51 ...	Carpeta de archivos	
Adobe Reader 9 Instalador	29/01/2011 02:05 a...	Carpeta de archivos	
asesorias CAS	03/11/2014 03:15 ...	Carpeta de archivos	
ASESORIAS DE ALIMENTOS	29/01/2011 02:05 a...	Carpeta de archivos	
BD ESCUELAS MARGINACIÓN	29/01/2011 02:05 a...	Carpeta de archivos	
Blocs de notas de OneNote	26/08/2013 11:45 a...	Carpeta de archivos	

Nombre de archivo: REGISTRO

Tipo: PDF

Autores: bobadillag Etiquetas: Agregar una etiqueta Título: Agregar un título Asunto: Especificar el asunto

Optimizar para: Estándar (publicación en línea e impresión) Tamaño mínimo (publicación en línea) Opciones... Abrir archivo después de publicar

Herramientas Guardar Cancelar

OPHELIA LIZAOLA RAMOS	GAFET	2,800.00 (UNICO PAGO)
DIANA MONTES DE OCA	LIBROS DE ARTE	15,000.00 (UNICO PAGO)
ANTONIO GARCIA RAMIREZ	LIBROS DE ASIGNATURA ESTATAL	5,000.00 (UNICO PAGO)
MA. GRICEL HARO CANO	MANUAL DEL LABORATORIO	4,800.00 (UNICO PAGO)
BARBA AVALOS ANGELICA MARIA	UNIFORMES	15,000.00 (UNICO PAGO)

Página: 1 de 1 Palabras: 0 Español (México)


ES 100% 09:42 a.m. 05/02/2015

Menú Documentos

Ya que cuente con todos los documentos firmados y sellados, agreguelos donde corresponda para ser validado por su DRSE.

(Solo se aceptan archivos en formato PDF, GIF o JPG)



Convocatoria		Ver	Cargar archivo
Integración de la Comisión			Cargar archivo
Contrato			Cargar archivo
Lista de Productos y Precios			Cargar archivo
Identificación oficial del Prestador de Servicios			Cargar archivo
Listado de Programa de Prioridades			Cargar archivo
Manejo de Fondos			Cargar archivo
Manejo de Alimentos			Cargar archivo

 [Enviar documentos](#)

Avisar a DRSE para que valide

Informes > Informe Mensual

Mes:* SEPTIEMBRE ▾

Agregar proveedor

INGRESOS

Nuevo	Fecha	Folio	RFC	Razon Social	Prioridad	Cantidad
Actualizar Cancelar	01/09/2018 ▾	002	TORC860719ASA	CARLOS TORRES	ALIMENTOS ▾	500
						\$0.00

EGRESOS

Nuevo	Fecha	Folio	RFC	Razon Social	Prioridad	Concepto
Actualizar Cancelar	01/09/2018 ▾	1212	AAAJ9107057A6	JOSE DE JESUS ALVAREZ VIVERO LOS POTRILLOS	Pago de Servicios ▾	Pago de Ir

SALDO ANTERIOR:	\$500.00
+ INGRESOS:	\$0.00
- EGRESOS:	\$0.00
= SALDO DISPONIBLE:	\$500.00

JUNIO

Exportar a Excel

JUNIO

No.	FECHA	↑	RFC	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
No se tienen movimientos en este mes							
						Saldo anterior	\$500.00
						Ingresos	\$0.00
						Egresos	\$0.00
						Total	\$500.00

Av. Prol. Alcalde No. 1351, Edif. C planta baja
Col. Miraflores, C.P. 44270
01 (33) 3819-2713 Ext. 22520 y Fax. 22519

Visualización en Excel

GridExport (1) [Modo de compatibilidad] - Excel

Carlos Eduardo Torres Rodriguez

No.	FECHA	RFC	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
00087501	01/06/2017	ASU9704023BO	AZPEITIA SUCESORES S.A. DE C.V.	Papeleria General		\$60.00
J 65883	01/06/2017	FMI650208CG9	FANTASIAS MIGUEL, S.A. DE C.V.	Periodico Mural		\$173.49
POSE/40688187	01/06/2017	ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Thoner		\$3,773.00
I-40	02/06/2017	LOAE890731AY5	EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	ALIMENTOS	\$500.00	
E-74	02/06/2017	VARP661101G64	PABLO VALDEZ RAMIREZ	Licencia Medica		\$400.00
091	02/06/2017	BACL611002ML2	abc Impresiones LUIS ALFONSO BARBA CARMONA	Copias		\$216.51
013	06/06/2017	BACL611002ML2	abc Impresiones LUIS ALFONSO BARBA CARMONA	Copias		\$207.97
E-75	07/06/2017	LUMG8610259A3	GLADYS LUJANO MORALES	Licencia Economica		\$600.00
POSE/48789057	07/06/2017	ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Papeleria General		\$2,934.00
E-76	08/06/2017	VARP661101G64	PABLO VALDEZ RAMIREZ	Licencia Medica		\$800.00
I-41	09/06/2017	LOAE890731AY5	EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	ALIMENTOS	\$2,500.00	
I-42	16/06/2017	LOAE890731AY5	EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	ALIMENTOS	\$2,000.00	
I-43	23/06/2017	LOAE890731AY5	EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	ALIMENTOS	\$2,000.00	
DE1 5828	23/06/2017	MOD041014KI3	MODATELAS SAPI DE C.V.	Foamy		\$326.03
I-44	29/06/2017	LOAE890731AY5	EDITH ALEJANDRA LOPEZ ALDRETE	ALIMENTOS	\$2,000.00	
POSE/48284892	29/06/2017	ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Papeleria General		\$759.00
					\$0.00	\$1,250.00
					\$0.00	\$9,000.00
					\$0.00	\$10,250.00
					\$0.00	\$0.00

Sheet

LISTO 110 %

Informes > Avance de Prioridades

[Exportar a Excel](#)

PRIORIDAD	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
Activos Fijos	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$7,500.00	100.00 %	\$0.00
Ajuste al saldo	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Alimentos	\$0.00	0.00 %	\$760.00	59.62 %	\$0.00	0.00 %	\$330.50	25.93 %	\$0.00	0.00 %	\$184.20
Aportación a Programas de Apoyo	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Aportación a Supervisión	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Arreglos Florales	\$0.00	0.00 %	\$250.00	45.45 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Clases y Servicios Extra Curriculares	\$1,750.02	14.58 %	\$2,750.05	22.92 %	\$2,000.04	16.67 %	\$1,250.02	10.42 %	\$1,000.00	8.33 %	\$1,000.00
Devolución de Depósito en Garantía	\$0.00	0.00 %	\$6,750.00	52.94 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Eventos Oficiales	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$910.00	6.50 %	\$0.00	0.00 %	\$2,900.00
Mantenimiento de Activos Fijos	\$3,250.00	21.30 %	\$2,858.32	18.74 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$2,000.00	13.11 %	\$2,390.00
Mantenimiento del plantel (mano de obra)	\$400.00	25.64 %	\$0.00	0.00 %	\$1,160.00	74.36 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Material de Oficina	\$2,618.90	20.20 %	\$452.02	3.49 %	\$1,067.09	8.23 %	\$234.00	1.81 %	\$5,519.51	42.58 %	\$0.00
Material Didácticos	\$692.00	6.24 %	\$1,695.41	15.29 %	\$708.00	6.39 %	\$74.50	0.67 %	\$4,645.40	41.90 %	\$2,023.10
Material y Suministros	\$2,969.00	14.46 %	\$4,615.96	22.48 %	\$1,932.40	9.41 %	\$2,001.48	9.75 %	\$2,027.96	9.88 %	\$1,016.80
Pago de Servicios	\$1,103.00	9.09 %	\$0.00	0.00 %	\$1,103.00	9.09 %	\$1,104.00	9.10 %	\$1,103.00	9.09 %	\$1,104.00
Parcela	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Reconocimientos	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Reemplazos Temporales	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Viáticos	\$500.00	16.23 %	\$0.00	0.00 %	\$879.76	28.56 %	\$500.00	16.23 %	\$700.21	22.73 %	\$0.00

Informe Semestral Ver Guardar

1 de 1

DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

INFORME SEMESTRAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

C.C.T. Nombre de la Escuela

Incorporación Turno

Alumnos DRSE Sector Zona

Domicilio Colonia

Municipio Telefono C.P.

PRIMERA REVISIÓN **CICLO ESCOLAR**

SALDO ANTERIOR

SALDO FINAL

COMISIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	GODOY MAGAÑA MARIA EUGENIA	
REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE LA ESCUELA	MARIBEL HERNANDEZ CORTES	
REPRESENTANTE DE A.P.F.	MA CARMEN GOMEZ FRANCO	
1er. REPRESENTANTE DEL CEP'S	JAVIER HUMBERTO BARAJAS GONZALEZ	
2do. REPRESENTANTE DEL CEP'S	IBETH KARINA VIRGEN VILLEGAS	

SUPERVISOR DE ZONA

ARTURO PERES GARCIA
Firma y sello
Tel: 3338602290
Correo electrónico: arturo.zona24_estata@hotmail.com

SELLO DE LA SEJ

Nombre, firma y sello

La información proporcionada por las partes involucradas se consulta de orden público, por lo que la publicación, uso, aprovechamiento, transferencia y divulgación de la misma se encuentran autorizada por los usuarios, para los fines necesarios y derivados de la facultades otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la entidad abarcada.

Informes > Subir Informes

Agregue sus informes financieros finales y su listado de activos fijos en este modulo cuando ya cuente con ellos sellados y firmados

1er. Semestre



Informe Semestral

Cargar archivo

Activos Fijos

Cargar archivo

Enviar informes

2do. Semestre



Informe Final

Cargar archivo

Activos Fijos

Cargar archivo

Enviar informes

GASTOS AUTORIZADOS



REEMPLAZOS TEMPORALES

Reemplazo	Nivel	Gratificación
Docente frente a grupo	Preescolar y primaria	No deberá ser mayor de \$230.00 por día.
Docente frente a grupo	Secundaria	No deberá ser mayor de \$90.00 por hora.
Intendente	Preescolar, primaria o secundaria	No deberá ser mayor de \$190.00 por día.



CAPÍTULO SEGUNDO REEMPLAZO TEMPORAL DE PERSONAL

TERCERO.- Se entiende por Reemplazo Temporal de Personal al individuo que cubra la inasistencia del titular docente frente a grupo o intendente, cuando dicha inasistencia no supere los 30 días naturales.

CUARTO.- Los supuestos para que el Reemplazo Temporal de Personal se pueda cubrir con los rendimientos económicos del CAS o de las Parcelas Escolares serán los siguientes:

I.- **Incapacidades médicas**, hasta por 30 días naturales;

II.- **Licencias económicas con goce de sueldo**, las cuales se encuentran señaladas en las Condiciones Generales de Trabajo de cada subsistema y que pueden ser de uno a tres días por eventualidad;

III.- **Licencias sin goce de sueldo**, hasta por 30 días naturales;

IV.- **Asistencia a capacitaciones de carácter oficial**, que no sean mayores a 30 días naturales y que el curso se justifique de acuerdo a las actividades que realiza, e

V.- **Inasistencias**, las cuales deberán ser reportadas a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Jalisco para el debido descuento.

Gastos autorizados

(RECIBO UNICO DE EGRESOS)

- COMIDAS SOLO CONSEJOS TECNICOS MENSUALES
Hasta \$ 70 por participante (mensuales) \$25 (fase intensiva).
- HASTA EL 3% APOYO A SUPERVISIÓN (después de cubrir prioridades).
- EVENTOS SOCIALES
30 abr., 10 may., 15 may., posadas decembrinas.
- BASURA
- GASTOS EMERGENTES (fugas, arboles caidos, cortos circuitos).

Requisitos de los comprobantes fiscales (CDFI)

Facturas

Notas de venta

HECHAS EN IMPRENTA

EXPRESAMENTE " NOTA DE VENTA "

NOMBRE , RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL

FOLIO

RFC

CURP

DOMICILIO

PRECIOS UNITARIOS

TOTALES NUMERO Y LETRA

CÉDULA DEL RFC

COPIA DE COLOR (ROSA, AMARILLA, AZUL o VERDE)

LA ORIGINAL SE QUEDA CON EL PROVEEDOR.

RFC

SECRETARIA DE LA HACIENDA
PÚBLICA

SPC130227L99

Pedro Moreno No. 281

Colonia Centro

Guadalajara, Jal. CP. 44100



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



SPC130227L99
Registro Federal de Contribuyentes

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
Nombre, denominación o razón social

RFC: 14091470856
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA, JALISCO A 06 DE MAYO DE 2022



SPC130227L99

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SPC130227L99
Denominación/Razón Social:	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 44100	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PEDRO MORENO	Número Exterior: 281
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GUADALAJARA CENTRO
Nombre de la Localidad: GUADALAJARA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE CORONA
Y Calle: CALLE MAESTRANZA	Correo Electrónico: juan.partida@jalisco.gob.mx
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 36681737

Página [1] de [3]



Contacto
Av. Hidalgo 77 col. Cuernavaca, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública estatal en general	100	01/03/2013	

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/03/2013	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2013	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/03/2013	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/03/2013	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/03/2013	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2013	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/03/2013	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2013	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2022/05/06|SPC130227L99|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031|
Sello Digital: qnrpDvzC8W3uU+ipMpeGvorrfd7WV75xWfkyYKEaBMsVcDXarxBT29+rpJT9+VhInYelomhT5QjHEDWD1oC.J
8x+2zU0b49HCrRfUjstZsoi4DTQhixYIVA8aX5lov2JhETv5f8xbQBzEJ0PQr5ve04ZZnrQ51wY+

Página [2] de [3]



Contacto
Av. Hidalgo 77 col. Cuernavaca, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728



¡Muchas
gracias!



Solicitud de talleres,
dudas, denuncias,
asesorías
Comunícate con
nosotros.



Prolongación Alcalde 1351, Torre de Educación
Edificio "C" Planta Baja Col. Miraflores, C.P. 44280
3330307500 – Extensión: 22778





Educación





Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO